

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 17** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de obras denominado “Reforma y ampliación del centro de salud en el municipio de Arroyomolinos”. Supramunicipal. PRISMA 2008-2011.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 208 061.
 - 5) Telefax: 917 208 256.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>).
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con la fecha límite del plazo de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-CO-2.6/2012.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Reforma y ampliación del centro de salud en el municipio de Arroyomolinos. Supramunicipal. PRISMA 2008-2011.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV: 45215100-8 y 45262800-9.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
 4. Valor estimado del contrato: 2.390.555,77 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.390.555,77 euros.
 - IVA: 430.300,04 euros.
 - Importe total: 2.820.855,81 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 3, categoría e.
Deberá aportarse una declaración de vigencia de la clasificación.
Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea deberán aportar la documentación señalada en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si este terminase en sábado o día inhábil se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2.º Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>
 - d) Admisión de variante: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: quince días.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: El sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo se celebrará el siguiente día hábil. A las doce.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000 euros.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 8 de mayo de 2012.—El Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

(01/1.462/12)